



TLAXCALA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA**

Oficio número S.P. 1199/2019

**LIC. FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito remitir a Usted copias certificadas del **Decreto número 107** por el que se le designó **Comisionado Propietario del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala**, así como del **Acuerdo** correspondiente por el que rindió la protesta de Ley al cargo conferido; ambos expedidos por el Pleno y la Comisión Permanente, respectivamente, de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado. Lo anterior para los efectos legales procedentes.

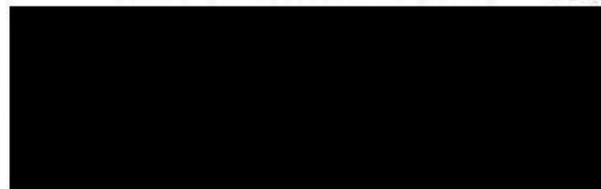
ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 18 de julio de 2019

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA
DEL CONGRESO DEL ESTADO**



SECRETARÍA PARLAMENTARIA





PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

Número 107



ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 54 fracción LIX y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II, y 10 apartado A, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 30, 32 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; Artículo Quinto Transitorio del Decreto número 217, publicado el veintiocho de abril del año dos mil dieciséis; se designan como Comisionados propietarios del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, quienes concluirán el periodo para el que fueron electos, en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil dieciséis, por la LXI Legislatura del Congreso del Estado, a los licenciados:

Didier Fabián López Sánchez

Fernando Hernández López

Mónica Cuamatzi Hernández

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

ARTÍCULO SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con el diverso 14 fracción I punto i del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, una vez aprobado el presente Decreto, el Congreso del Estado deberá tomar la protesta de Ley a los Ciudadanos mencionados en el Artículo Primero del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, una vez que hayan rendido la protesta de Ley al cargo conferido, deberán insacular al comisionado que funja como Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO

La suscrita **Licenciada Maricela Martínez Sánchez**, Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.-

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática que consta de **dos fojas útiles** tamaño oficio por su lado anverso, concuerdan fielmente con sus originales que tengo a la vista y a que me remito, obran en el archivo de la **Secretaría Parlamentaria** de este Congreso del Estado, relativo al **Decreto número 107**, por el que se designan como **Comisionados propietarios del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala**, quienes concluirán el periodo para el que fueron electos, en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil dieciséis, por la LXI Legislatura del Congreso del Estado a los licenciados: **Didier Fabián López Sánchez, Fernando Hernández López y Mónica Cuamatzi Hernández.**

Por lo que se expide la presente en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl; a los **dieciocho días del mes de julio** de dos mil diecinueve.





TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



SECRETARIA PARLAMENTARIA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX, 56 fracción IV, 97 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción II, 9 fracción II, 10 apartado B fracción VII y 53 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 32 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, y Artículo Quinto Transitorio del Decreto número 217, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha veintiocho de abril del año dos mil dieciséis; la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de Comisionados Propietarios del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para concluir el periodo para el que fueron electos en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil dieciséis, a los ciudadanos licenciados:

Didier Fabián López Sánchez
Fernando Hernández López
Mónica Cuamatzi Hernández

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve.



DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

DIP. SECRETARIO

La suscrita **Licenciada Maricela Martínez Sánchez**, Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.-

-----**CERTIFICA**-----

Que la presente copia fotostática que consta de **una foja útil** por su lado anverso, concuerda fielmente con su original que tengo a la vista y a que me remito, obra en el archivo de la **Secretaría Parlamentaria** de este Congreso del Estado, relativa al **Acuerdo** de fecha dieciocho de julio de dos mil diecinueve, a través del cual la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, **toma la protesta de Ley al cargo de Comisionados Propietarios** del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para concluir el periodo para el que fueron electos en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil dieciséis, a los **ciudadanos licenciados Didier Fabián López Sánchez, Fernando Hernández López y Mónica Cuamatzi Hernández**.-----

Por lo que se expide la presente en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl; a los **dieciocho días del mes de julio de dos mil diecinueve**.-----



#Transparencia



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#InclusiónEIgualdad

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES, OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO a FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ

POR HABER PARTICIPADO COMO MODERADOR
EN LA CONFERENCIA "EL VALOR DE LA INFORMACIÓN
PARA LOS GRUPOS VULNERABLES" DURANTE LA



**SEMANA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA 2021**



El valor de la información: Inclusión e Igualdad en la era de la transparencia

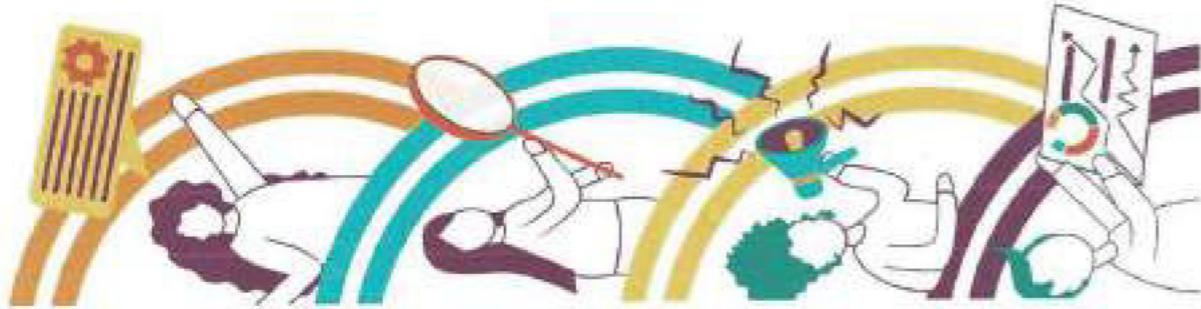
27 de SEPTIEMBRE - 1 de OCTUBRE

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAI

COMISIONADA DEL INAI Y COORGANIZADORA
DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021

COMISIONADO DEL INAI Y COORGANIZADOR
DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021





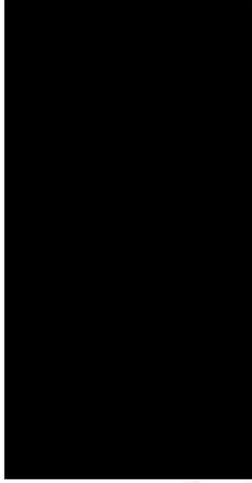
Ciudad de México, 12 de octubre 2021.

Otorgamos el siguiente **reconocimiento** a:

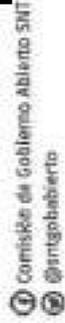
FERNÁNDO HERNÁNDEZ LÓPEZ

COORDINADOR DE LA REGIÓN CENTRO
DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Por su destacada participación como panelista en el
Encuentro **Apertura: ¿Para qué, para quiénes?**



MARIA DEL CARMEN NAVA POLINA
Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto
y Transparencia Proactiva del SNT y Comisionada
Ciudadana del InfoCDMX



#AperturaSinExcepcion
#AperturaIncluyenteMx



INFORMACIÓN PÚBLICA PUE



Gobierno de Puebla
Actores históricos. Forjando futuro.



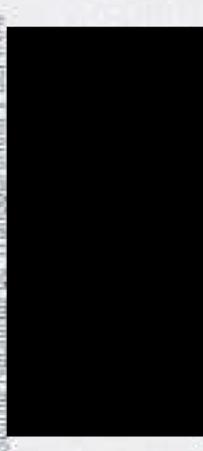
Sistema Nacional
de Transparencia



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD DE GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL



Presidente del Consejo Nacional del
Sistema Nacional de Transparencia y del INAI



Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades
Federativas del Sistema Nacional de Transparencia
y Comisionado Proponente del INFO CDMX



Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos,
Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional



Comisionado Proponente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Puebla

OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL

F O R O

PANORAMA ACTUAL DE LA

PERSPECTIVA

DE GÉNERO

EN EL SNT

PUEBLA, PUE. 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2021



EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL COMISIONADO FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ

POR SU PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL SEMINARIO EN LÍNEA: "LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: LAS REFORMAS DEL 2020", LLEVADA A CABO DE MANERA VIRTUAL EL DÍA 06 DE ENERO DE 2021.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. 18 de febrero de 2021.



Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

LIBRO 20 No. 08-S

FOJA 66 VTA.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: *Fernando Hernández López*

por participación como disertante en las

“Jornadas sobre el Nuevo Modelo de Protección de Datos Personales”

El 29 de octubre de 2019, realizado en las instalaciones de
la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

Se expide el presente a los 29 días de octubre de 2019

CASA DE CULTURA
JURÍDICA
11 de octubre de 2019

[Redacted Signature]
*Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Tlaxcala, Tlaxcala*

UNIDAD GENERAL
DE TRANSPARENCIA Y
SISTEMATIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN
JUDICIAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA / DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Fernando Hernández López

ha completado el curso

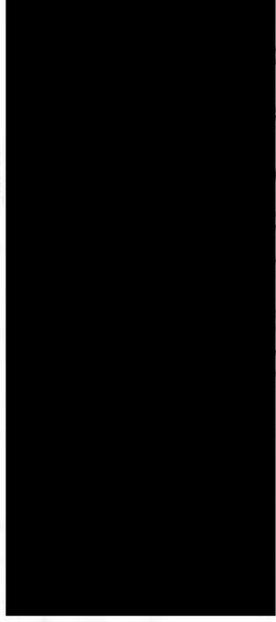
Sistema de Obligaciones de Transparencia - Lineamientos y Carga de Información

SNT/SIPOT/TLaxcala/22-5020/WuFpF1dDib

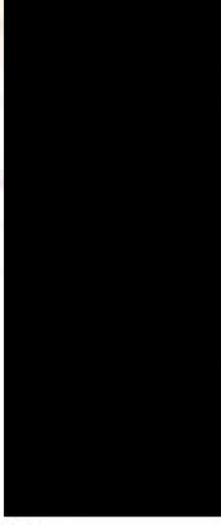
Calificación del Curso: 100.00 %



Coordinador del Secretariado Ejecutivo del SNT



Director General de Vinculación, Coordinación
y Colaboración con Entidades Federativas



Director General de Capacitación

Otorga la presente

CONSTANCIA

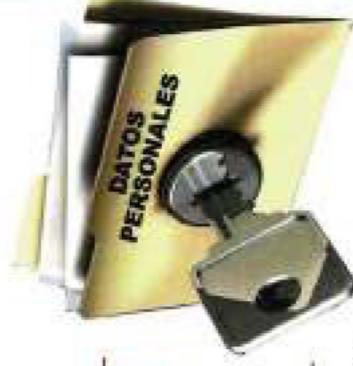
a

Lic. Fernando Hernández López

Por su asistencia al Curso-Taller denominado:

Sistema Digital de Datos Personales

Celebrado el día 24 de Enero de 2013, a las 10:00 horas en la Infoteca Central de la Universidad
Autónoma de Tlaxcala.



MTSA. MAYRA ROMERO GAYTÁN
COMISIONADA DE LA CAIPTLAX



MTRO. CLAUDIO CEBALDERO
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA CAIPTLAX

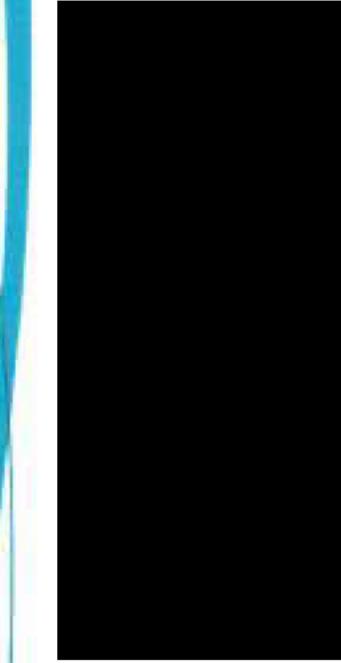


MTRO. MIRQUEL ANGEL CABERO AGUIRRE
COMISIONADO DE LA CAIPTLAX

La Fundación Ciencias de la Documentación (España) y la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (México) tienen el honor de conceder el presente certificado a:

Fernando Hernández López

por aprobar y participar en el curso "*Introducción al Derecho de la Protección de Datos Personales*", realizado en modalidad virtual mediante plataforma Claroline Open Source e-Learning del 7 al 30 de Noviembre de 2012, con un cómputo total de 38 horas académicas. El curso fue coordinado académicamente por la *Dra. Laura Nahabetian Brunet*.



Presidente

Fundación Ciencias de la Documentación



Comisionada Presidenta

Comisión de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala